

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime proveer. Sabana de Torres, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).



LEIDY PAOLA NIÑO MORENO  
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

Sabana de Torres, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

\* Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial del accionante - cesionario al abogado ALEXIS MONTAÑEZ TELLO, portador de la T.P. 230.605 del C.S.J., en los términos y para los efectos del mandato otorgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ  
Juez